

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****995** GROGA, S. A.

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que la Junta general de la sociedad celebrada el 7 de enero de 2014 en el domicilio social y con carácter universal acordó por unanimidad la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de GROGA,S.L, así como el cambio de domicilio que queda fijado en Barcelona, plaza Urquinaona, 6, planta 19-A, con la consiguiente aprobación de los nuevos Estatutos sociales, y del Balance transformación de la sociedad cerrado a 31/12/2013.

Barcelona, 7 de febrero de 2014.- Juan Ignacio Torredemer Gallés, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140008149-1